YAQUELINE PORTILLA CARVAJAL, Jefe de la División Administrativa y Financiera (A) de la Dirección Seccional de Impuestos Bogotá, en mi calidad de Supervisora del Contrato No 32-001-2022 de 30 de noviembre de 2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	32-001-2022	**Fecha de suscripción:**	30-11-2022
Objeto:	Arrendar el Inmueble ubicado en la Carrera 6 No.15-32 de Bogotá, compuesto por las oficinas, áreas comunes, los usos conexos y servicios que sean necesarios para el normal funcionamiento de la Sede Centro (Edificio antiguo BCH) de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ.		
Contratista:	PROMOTORA PARQUE SANTANDER S.A.		
NIT o CC contratista	900.144.599		
Valor del contrato:	66.554.274.510,00	**Plazo del contrato:**	44 Meses
Fecha de acta inicio:	1-12-2022	**Fecha de terminación inicial:**	31-07-2026
Garantía de Cumplimiento No.	Póliza No. 3002678 de 30 de noviembre de 2022	**Aseguradora:**	La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Fecha aprobación garantía:	1-12-2022	**NIT aseguradora:**	860.002.400-2
CDP:	2622 por $ 1.413.579.572,00	**Fecha CDP:**	23-09-2022
CDP:	1223 por $ 17.471.843.508,00	**Fecha CDP:**	02-01-2023
CRP:	47322 por $ 1.413.579.572,00	**Fecha CRP:**	30-11-2022
CRP:	123 por $ 17.471.843.508,00	**Fecha CRP:**	02-01-2023
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A	**Valor final del contrato:**	66.554.274.510,00
Prórroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	31-07-2026
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	**Supervisor:** Yaqueline Portilla Carvajal, Jefe División Administrativa y Financiera (A) de la DSIB.		

	Designada dentro del clausulado contractual y mediante comunicación de designación de supervisión de contrato fechada el 30 de noviembre de 2022.
Periodo Evaluado:	julio de 2023

Nota: Al momento de su suscripción el Contrato dispone de certificación de vigencias futuras aprobadas para las vigencias 2023,2024, 2025 y 2026, como se indica a continuación.

Rubro	Descripción	Línea del PAA	Valor	Año
A-02-02-02-007-002	Servicios Inmobiliarios	636 -2022	17.471.843.508	2023
A-02-02-02-007-002	Servicios Inmobiliarios	636 -2022	17.995.998.816	2024
A-02-02-02-007-002	Servicios Inmobiliarios	636 -2022	18.535.878.780	2025
A-02-02-02-007-002	Servicios Inmobiliarios	636 -2022	11.136.973.834	2026

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
3002678	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Cumplimiento del contrato	15% 9.983.141.177,00	1-12-2022	1-02-2027
3002678	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Pago de salarios	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2029
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Responsabilidad Civil Extracontractual derivada	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Predios, labores y operaciones.	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Perjuicios modalidad daño emergente.	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Perjuicios modalidad lucro cesante.	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2026

1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Cobertura perjuicios extrapatrimoniales	5% 3.327.713.726,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Gastos judiciales y de defensa.	665.542.745,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Gastos médicos	499,157.059,00	1-12-2022	1-08-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Cobertura patronal	1.5% 998.314.118,00	1-12-2022	31-07-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Vehículos propios y No propios.	1.5% 998.314.118,00	1-12-2022	31-07-2026
1007617 (RCE)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Cobertura R.C. Contratistas y Subcontratistas	1.331.085.491,00	1-12-2022	1-08-2026

Nota 1: se expidió Certificado Numero 1, aclarando la póliza No. 3002678 en cuanto al número de contrato amparado.

Nota 2: se expidió Certificado Numero 1, aclarando la póliza No. 1007617 en cuanto al % del amparo de contratistas y subcontratistas, la inclusión de la entidad como beneficiario y al número de contrato amparado.

Nota 3: se advierte por parte de la supervisión que el amparo de vehículos propios y no propios de la Póliza No. 1007617 de Responsabilidad Civil Extracontractual no corresponde a la totalidad del monto establecido en el estudio previo y demás documentos del contrato, por lo cual se procedió a solicitar su ajuste al contratista quien expidió Certificado Numero 2, ajustando el monto de la cobertura de conformidad con los requerimientos del proceso y el contrato.

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
PPS169	2/12/2022	$1,413,579,572	22/12/2022	$1,413,579,572	$ 65,140,694,938
PPS170	2/01/2023	$ 1,455,986,959	12/01/2023	$ 1,455,986,959	$ 63,684,707,979
PPS174	1/02/2023	$ 1,455,986,959	6/02/2023	$ 1,455,986,959	$ 62,228,721,020
PPS178	1/03/2023	$ 1,455,986,959	6/03/2023	$ 1,455,986,959	$ 60,772,734,061
PPS182	3/04/2023	$ 1,455,986,959	11/04/2023	$ 1,455,986,959	$ 59,316,747,102
PPS186	2/05/2023	$ 1,455,986,959	8/05/2023	$ 1,455,986,959	$ 57,860,760,143
PPS190	1/06/2023	$ 1,455,986,959	14/06/2023	$ 1,455,986,959	$ 56,404,773,184
PPS194	1/07/2023	$ 1,455,986,959	pendiente	$ 1,455,986,959	$ 56,404,773,184
Valor total facturado:		$11,605,488,285	Totales:	$10,149,501,326	$ 56,404,773,184

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No. DE MESES DE CUMPLIMIENTO	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento Diciembre 2022 A julio 2023
Ocho (8)	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	Prestación del servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 6 No. 15-32 (antiguo BCH)	18.1818%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

N/A

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 01-12-2022 se entregó al contratista copia del MN-ADF-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN.
- El 01 de diciembre de 2022 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el

artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.

- Se hace seguimiento al cronograma de ejecución del contrato conforme a la programación de las rutinas de mantenimiento preventivos correspondientes.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartidas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- No se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se hubieran levantado acta.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor.

7. Llamadas de atención al contratista:

- N/A

8. Actas suscritas con el contratista:

- Acta de Inicio suscrita el entre el **ARRENDADOR** y la Supervisora el 01/12/2022 durante la cual se hace entrega de documentos e información al ARRENDADOR.
- Programación de Actividades de mantenimiento preventivo a realizarse durante el periodo de que trata el presente informe.
- Acta de entrega de puestos de trabajo y mobiliario suscrita entre el **ARRENDADOR** y la Supervisora y entrega de puestos de trabajo y mobiliaria a la empresa de vigilancia suscrita el 07/12/2022

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 01-07-2023 expedida por WILLIAM JESUS WILCHES VEGA en su calidad de revisor fiscal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Y allego los soportes correspondientes al cumplimiento de dichas obligaciones tanto de su parte como de parte de sus subcontratistas y colaboradores, durante el periodo correspondiente al mes de junio DE 2023, así:

Se aporta la planilla No. 9453046019 correspondiente a la nómina mes de Julio de 2023 de PROMOTORA PARQUE SANTANDER S.A y a su vez la Planilla N. **5164519298** del señor Administrador de la empresa JM B SAS y quien es el representante legal el Arquitecto señor Jaime Montero.

No. actividad	**Actividad**	**Subcontratista**	**Quien ejecuto la Actividad Contratado por el Subcontratista**	**No. planilla**
1	Mantenimiento Preventivo Instalaciones Eléctricas e iluminación	Blindobarras Colombia SAS	Nelson Guerrero	68099589
2	Mantenimiento Preventivo Planta Eléctrica Secundaria	Electrimec Ing. SAS	Carlos Perez	1055207967
3	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Muebles y Archivo Rodante	Famoc Depanel SAS	Cristóbal Rodriguez	9451964805
		Organi.K SAS	Gabriel Hernández	68584503
		Tecmac Instalaciones SAS	Edison Huertas	1055150386

4	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sistema de Cortinas	Deko Vilmas SAS	Juan Carlos Fernandez	9452820444
5	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Instalaciones Hidrosanitarias	Hidrosanitarias Lers SAS	José Antonio Sarmiento	68858288
7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Aires acondicionados	Electrimec Ing. SAS	Carlos Perez	1055207967
8	Mantenimiento Preventivo Sistema Extracción e Inyección Aire		Wilson Perez	1055207967
10	Prueba Citófonos ascensores	Promotora parque Santander S.A.	Raul Stiven Acuña Romero	9451682427
12	Prueba Sirena de Evacuación	Promotora parque Santander S.A.	Raul Stiven Acuña Romero	9451682427
13	Mantenimiento Preventivo Planta eléctrica principal	Antonio Spath y Cia Ltda	Henry Rojas	8624781945
14	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Bombas de Presión Agua	Carlos Faccini Freymond	Carlos Faccini Freymond	1054883789
15	Mantenimiento Preventivo Bombas Eyectoras			
16	Mantenimiento Preventivo Bombas Red Gabinetes Incendio			

17	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Puertas y Ventanería	Osorio Barrero Arquitectoa Ltda	Miguel Barona	9437821238
18	Mantenimiento Preventivo Puerta vehicular	La Fla puertas eléctricas SAS	Wilmer Gomez	9451462656
19	Mantenimiento Preventivo Sistema Torniquetes de Acceso	Villegas y Villegas Ivegas SAS	Kevin Step Largo	9452326727
21	Prueba Botón para Liberación Torniquetes	Promotora parque Santander S.A.	Raul Stiven Acuña Romero	9451682427
22	Mantenimiento Preventivo Ascensores Mitsubishi	Mitsubishi electric de Colombia SAS	Duvan Martinez	68091615
			Yorgen salcedo	68091615
23	Mantenimiento Preventivo Ascensor Otis	Otis elevator company SAS	Ivan Camilo Cortes	68019449
24	Mantenimiento Preventivo Ascensor TK Elevadores Thyssenkrupp	TK Elevadores-Colombia - Thyssenkrupp	Hermes Alirio Gil	9451549245
25	Mantenimiento Correctivo Pintura Muros y Techos	Martín Forero B.	JUAN MARTIN FORERO BERNAL	63278202
		Jorge Forero	JORGE ENRIQUE FORERO BERNAL	63588503
34	Prueba de Red Gabinetes contra Incendio	Hidrosanitarias Lers SAS	Oscar Rubiano	Afiliado ARL 10/06/2023 Y EL 8(6(2023 eps Hidrosanitarias Lers SAS
39	Mantenimiento Correctivo Cerrajería	Edgar Cagua	Edgar Cagua	63743700

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:			
Riesgo 1:	Variación del IPC por encima de los promedios históricos.	**Responsable:**	Arrendador
Tratamiento implementado:	• El 30 de noviembre de 2022 se suscribió el contrato en cuyo clausulado quedo contemplada la implementación de una fórmula de incremento anual equivalente al 3% respecto del valor del canon de arrendamiento, desligando el valor del contrato de variables financieras externas evitando que en caso de concretarse los riesgos previstos se afecte la ecuación o equilibrio económico del contrato. Formula cuya implementación se verifica a partir del mes de enero de 2023, como se consigna en el presente informe.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2:	Fluctuación de la tasa cambiaria del dólar.	**Responsable:**	Arrendador
Tratamiento implementado:	• El 30 de noviembre de 2022 se suscribió el contrato en cuyo clausulado quedo contemplada la implementación de una fórmula de incremento anual equivalente al 3% respecto del valor del canon de arrendamiento, desligando el valor del contrato de variables financieras externas evitando que en caso de concretarse los riesgos previstos se afecte la ecuación o equilibrio económico del contrato. Formula cuya implementación se verifica a partir del mes de enero de 2023, como se consigna en el presente informe.		
Observaciones:	El riesgo si se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	Incremento del salario mínimo por encima del IPC o la inflación.	**Responsable:**	Arrendador
Tratamiento implementado:	• El 30 de noviembre de 2022 se suscribió el contrato en cuyo clausulado quedo contemplada la implementación de una fórmula de incremento anual equivalente al 3% respecto del valor del canon de arrendamiento, desligando el valor del contrato de variables financieras externas evitando que en caso de concretarse los riesgos previstos se afecte la ecuación o equilibrio económico del contrato. Formula cuya implementación se verifica a partir del mes de enero de 2023, como se consigna en el presente informe.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	Variación en la normativa nacional en materia laboral.	**Responsable:**	Arrendador

Tratamiento implementado:	• El 30 de noviembre de 2022 se suscribió el contrato en cuyo clausulado quedo contemplada la implementación de una fórmula de incremento anual equivalente al 3% respecto del valor del canon de arrendamiento, desligando el valor del contrato de variables financieras externas evitando que en caso de concretarse los riesgos previstos se afecte la ecuación o equilibrio económico del contrato. Formula cuya implementación se verificó a partir del mes de enero de 2023, como se consigna en el presente informe.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5:	Variación en la normativa tributaria.	**Responsable:**	Arrendador
Tratamiento implementado:	• El 30 de noviembre de 2022 se suscribió el contrato en cuyo clausulado quedo contemplada la implementación de una fórmula de incremento anual equivalente al 3% respecto del valor del canon de arrendamiento, desligando el valor del contrato de variables financieras externas evitando que en caso de concretarse los riesgos previstos se afecte la ecuación o equilibrio económico del contrato. Formula cuya implementación se verifica a partir del mes de enero de 2023, como se consigna en el presente informe.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes no se evidenció la necesidad de solicitar a la Directora Seccional de Impuestos Bogotá de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

1. N/A

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que atendiendo al objeto contractual no se requiere la realización de actividades de disposición final o recuperación ambiental.

14. Observaciones

Atendiendo a la forma de pago pactada, la cual corresponde a mensualidad anticipada de conformidad con la tipología contractual (contrato de arrendamiento de bien inmueble), para el pago del periodo correspondiente se programa la realización de las actividades correspondientes al periodo según el cronograma formulado semestralmente entre el contratista y el supervisor, y dentro del mes siguiente se incorporan los informes y soportes de cumplimiento de obligaciones legales de conformidad con las actividades realizadas durante el periodo mensual inmediatamente anterior.

Programación de actividades mes de julio:

No.	actividad
1	Mantenimiento Preventivo Instalaciones Eléctricas e iluminación
2	Mantenimiento Preventivo Planta Eléctrica Secundaria
3	Mantenimiento Preventivo y correctivo Muebles y Archivo Rodante
4	Mantenimiento Preventivo y correctivo Sistema de Cortinas
5	Mantenimiento Preventivo y correctivo Instalaciones Hidrosanitarias
7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Aires Acondicionados
8	Mantenimiento Preventivo sistema Extracción e Inyección Aire
12	Prueba Sirena de evacuación
13	Mantenimiento Preventivo Planta eléctrica principal
14	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Bombas de Presión Agua
15	Mantenimiento Preventivo Bombas Eyectoras
16	Mantenimiento Preventivo Bombas Red gabinetes Incendio
17	Mantenimiento Preventivo y correctivo Puertas y Ventanería
18	Mantenimiento Preventivo Puerta Vehicular
20	Mantenimiento Preventivo Plataforma Salvaescalera
21	Prueba Botón para Liberación Torniquetes
22	Mantenimiento Preventivo Ascensores Mitsubishi
23	Mantenimiento Preventivo Ascensor Otis
24	Mantenimiento Preventivo Ascensor Thyssen
25	Mantenimiento Correctivo Pintura Muros y Techos
26	Mantenimiento Preventivo Talanquera Vehicular
28	Mantenimiento Preventivo Sistema Detección y Extinción de Incendios Centro de Cómputo

Actividades realizadas mes de Junio:

No. actividad	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1	Mantenimiento Preventivo Instalaciones Eléctricas e Iluminación	6/01/2023	30/6/23
2	Mantenimiento Preventivo Planta Eléctrica Secundaria	6/06/2023	6/08/2023
3	Mantenimiento Preventivo y correctivo Muebles y Archivo Rodante	7 Y 22/6/23	8 Y 23/6/23
4	Mantenimiento Preventivo y correctivo Sistema de Cortinas	2, 13, 21 Y 26/6/23	2, 13, 21 Y 26/6/23

5	Mantenimiento Preventivo y correctivo Instalaciones Hidrosanitarias	28/6/23	29/6/23
7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Aires Acondicionados	6/06/2023	6/08/2023
8	Mantenimiento Preventivo sistema Extracción e Inyección Aire	6/06/2023	6/08/2023
10	Prueba Citófonos ascensores	5, 7, 13 Y 20/6/23	5, 7, 13 Y 20/6/23
12	Prueba Sirena de evacuación	4 Y 19/6/23	4 Y 19/6/23
13	Mantenimiento Preventivo Planta eléctrica principal	24/6/23	24/6/23
14	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Bombas de Presión Agua	22/06/2023	22/6/23
15	Mantenimiento Preventivo Bombas Eyectoras	22/6/23	22/6/23
16	Mantenimiento Preventivo Bombas Red gabinetes Incendio	22/6/23	22/6/23
17	Mantenimiento Preventivo y correctivo Puertas y Ventanería	26/6/23	27/6/23
18	Mantenimiento Preventivo Puerta Vehicular	26/6/23	26/6/23
19	Mantenimiento Preventivo Sistema Torniqutes de Acceso	13/6/23	13/6/23
21	Prueba Botón para Liberación Torniquetes	3, 17 y 24/6/23	3, 17 y 24/6/23
22	Mantenimiento Preventivo Ascensores Mitsubishi	5 y 20/6/23	5 y 20/6/23
23	Mantenimiento Preventivo Ascensor Otis	13/6/23	13/6/23
24	Mantenimiento Preventivo Ascensor Thyssen	7/06/2023	7/06/2023
25	Mantenimiento Correctivo Pintura Muros y Techos	6/03/2023	6/06/2023
34	Prueba red Gabinetes contra incendio	17/6/23	17/6/23
39	Mantenimiento Correctivo Cerrajería	6/06/2023	28/6/23

En constancia, se firma en Bogotá a los cuatro (4) días del mes de julio de 2023

YAQUELINE PORTILLA CARVAJAL

Firmado digitalmente por YAQUELINE PORTILLA CARVAJAL
Fecha: 2023.07.04 10:47:14 -05'00'

SUPERVISOR
Yaqueline Portilla Carvajal
Jefe División Administrativa Y Financiera